



Revista Eleuthera

ISSN: 2011-4532

eleuthera@ucaldas.edu.co

Universidad de Caldas

Colombia

Cisternas Villacura, Iván; Rojas Marín, Paola  
Cisternas Villacura, Iván y Rojas Marín, Paola. (2013). La Pericia Social Forense.  
Modelos y práctica de una intervención especializada en trabajo social. Santiago de  
Chile: Human Business. ISBN: 978-956-9293-00-9. 146p.  
Revista Eleuthera, vol. 8, enero-junio, 2013, pp. 288-293  
Universidad de Caldas

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585961837018>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**Cisternas Villacura, Iván y Rojas Marín, Paola. (2013). *La Pericia Social Forense. Modelos y práctica de una intervención especializada en trabajo social*. Santiago de Chile: Human Business. ISBN: 978-956-9293-00-9. 146p.<sup>1</sup>**

Fecha: 3 de Mayo de 2013

### Análisis temático

El texto, en formato de manual para la acción profesional en el Peritaje Social:

[...] tiene por finalidad exponer sobre el proceso de modernización del Sistema Judicial Chileno, en el ámbito de la justicia Familiar y Penal, y de cómo el Trabajo Social, se ha visto enfrentado al desafío de integrarse a una nueva lógica de administración de justicia, con demandas específicas a los profesionales, reconocidos expertos en materia de Pericia Social Forense. (Cisternas & Rojas, 2013, p. 13).

Recogiendo la tradición docente, investigativa y pericial de los dos autores, el libro está segmentado en seis capítulos y reflexiones finales, que pueden consultarse de manera consecutiva o independiente, ya que su diseño escritural y técnico, así lo permite. A saber:

El capítulo inicial, a modo de Introducción a la pericia social, enuncia el contexto histórico del Trabajo Social y el énfasis en el Trabajo Social Judicial, en conexión con la evolución del Sistema Judicial Chileno. Para lo cual introduce nociones sobre la evaluación Pericial en la Reforma de Administración de la Justicia Chilena, el perito social en el ámbito familiar y penal. Resalta la tradición del Trabajo Social y el sustrato conceptual que le da propiedad para asumir las nuevas funciones jurídicas del siglo.

La segunda parte versa sobre la Formación Pericial Social Forense<sup>2</sup>, desglosada en las competencias, definiciones y conceptos propios de su formación y metodología de investigación. Acápite de máxima importancia, que facilita la integración a la investigación forense de la Pericia Social. Siendo fundamental el Diagnóstico, como estrategia técnico-instrumental

---

<sup>1</sup> Autores: I. Cisternas: Licenciado en Trabajo Social, Magíster en Trabajo Social, Mediador Familiar. Docente Universidades Católica Silva Henríquez, Academia de Humanismo Cristiano y Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile.

P. Rojas: Licenciada en Trabajo Social, Magíster© en Trabajo Social, Mediadora Familiar. Docente Universidad Católica Silva Henríquez. Investigadora libro: *Guía para la evaluación pericial de daño en víctimas de delitos sexuales*. Chile. Autora de la reseña: Ángela María Quintero Velásquez, Trabajadora Social, Magíster en Orientación y Consejería. Profesora Titular jubilada. Universidad de Antioquia, Catedrática y Consultora. Medellín, Colombia. E-mail: [jesus@une.net.co](mailto:jesus@une.net.co)

<sup>2</sup> En adelante PSF.

disciplinaria, que en su dimensión de diagnóstico específico, aporta al Trabajo Social Forense<sup>3</sup>. Esta propuesta metodológica de la profesión contiene la estructura general de un proceso de Investigación y evaluación pericial, las técnicas a emplear en el proceso de investigación, en la elaboración y el análisis Pericial de la Información, que preceden a la Valoración Pericial.

Resalta dentro de las tres pruebas que ofrece el sistema chileno, para llegar al dictamen judicial, la prueba pericial. Coincide dicho enunciado sobre el papel del Peritaje Social, como prueba judicial —en las reformas legales recientes—, válida en el aporte del conocimiento científico del experto, en este caso el Trabajador Social, quien suministra al abogado su dictamen riguroso, estructurado y con análisis de contexto, y coadyuva en el estudio y fallo con una visión integral, sobre asuntos ajenos a la experiencia y conocimiento del derecho.

Otros elementos comunes que atraviesan —entre otros— el ejercicio del TSF, tienen que ver con la Oralidad en el Derecho de Familia, la investigación social, la concepción de proceso —no de acciones coyunturales—, la diferencia entre intervención y peritaje social y el carácter no vinculante del informe pericial. Destaca en el Análisis Pericial, dos aspectos básicos, el objetivo y el subjetivo, inscritos en el principio contemporáneo de la cibernética: la objetividad está mediada por la subjetividad y viceversa.

Para el debate disciplinario, se propone la afirmación de los autores:

[...] la acción Pericial Forense dentro del circuito metodológico de la disciplina, es obvio que al ser considerada una intervención de carácter evaluativo en un contexto de Investigación Social, no queda otra alternativa que situar el PSF en la fase del diagnóstico. (*Ibid.*: p. 53)

El tercer capítulo, expone cómo se elabora y presenta el Informe Pericial Social Forense, con el debido proceso de evaluación, según los puntos periciales más demandados por el abogado que solicita la pericia social (juez, defensor, comisario, procurador de familia). De manera colaborativa, los autores aportan una propuesta de formato de Informe Pericial Social y los conceptos generales a considerar en la evaluación Familiar Pericial Forense.

Este apartado enuncia una de las ambigüedades disciplinarias común en la región, la relación vs diferenciación de *informe social e informe pericial*, confusión propia de los operadores jurídicos, incluyendo los equipos psicosociales. Para lo cual, los autores, formulan la argumentación disciplinaria para distinguir el Informe social —privativo del ejercicio profesional en cualquier escenario— y el Informe Pericial Social Judicial, con características propias. De esta manera,

---

<sup>3</sup> En adelante TSF.

enfatisa las estrategias metodológicas de la profesión en cualquier acción profesional, con énfasis en la investigación y el diagnóstico.

El cuarto título, refiere los aportes teóricos y epistemológicos en la constitución del PSF. Las tensiones epistemológicas en la acción penal, la comprensión y los significados desde la práctica Pericial Forense, están inscritos en los Derechos Humanos –no solo individuales sino sociales, políticos y culturales–, la ética instrumental, la diversidad, la interculturalidad y el respeto a la dignidad de las personas. Para así “[...] considerar a las personas (usuarios del proceso pericial) y su contexto como red de conversaciones [...] y el método desde ‘el dialogar’” (*Ibid.*: p. 87).

El segmento quinto, es un contenido sustancialmente jurídico, el Contexto Procesal Penal y de Familia en la Intervención del PSF, basado en el Código Procesal Penal chileno, con similitudes del derecho probatorio de otros países de la región: aborda temas referidos al contexto judicial en la acción del PSF. La Prueba Pericial en el Nuevo Sistema Procesal Penal –marco jurídico–. Concepto jurídico del Perito, procedencia del Informe Pericial, designación de los Peritos, ¿quiénes pueden ser peritos?, tipos de peritos (públicos y privados). Contenido Jurídico del Informe Pericial. La Prueba Pericial previa al juicio oral. Diferencias entre Testigos y Peritos/ Testigo Experto. Los peritos en la audiencia del juicio oral. Responsabilidad por accidentes del perito. Deber de protección del Ministerio Público.

Fundamental en el ejercicio profesional y ciudadano, es la mención sobre los criterios considerados en las bases técnicas para proyectos de Diagnóstico Ambulatorio (DAM), publicado por SENAME<sup>4</sup>, para efectos del proceso de licitación pública de esta línea programática. Los conceptos de integralidad en la atención a Niños, Niñas y Adolescentes –NNA– y Familias, considerando los enfoques de: *derechos, desarrollo evolutivo, género, necesidades especiales, e intercultural*, son ejes contemporáneos en los contextos de intervención del Trabajador Social, que garantizan la protección, verificación, garantía y restablecimiento de los derechos de la población usuaria.

En clave del marco jurídico chileno, los autores exponen de manera didáctica las disposiciones legales que soportan la figura del perito social forense. Sobresale el cuadro titulado: *Diferencia entre testigo y perito/testigo experto* (*Ibid.*: p. 109), de utilidad para los profesionales chilenos y en aras del reconocimiento a la propiedad intelectual, debe darse el debido crédito de los autores, para evitar el plagio.

En la sexta sección, profundizan sobre los contenidos temáticos en la PSF, los casos solicitados para periciar. Enunciando asuntos como el daño social, el fenómeno de la retractación, la

---

<sup>4</sup> Servicio Nacional de Menores, del Ministerio de Justicia Chileno, organismo público que con una unidad de protección de derechos y un equipo técnico diseñan la ejecución de la Política en Infancia y Adolescencia. Similar en Colombia, ICBF -Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-.

ganancia secundaria, la victimización secundaria, que son comunes en diferentes países del hemisferio. Enfatizan los casos de familia y formulan criterios para otros tipos de evaluaciones. De igual manera, abordan la Responsabilidad Penal Juvenil –RPJ–, presente en diversas legislaciones y el aporte del profesional de Trabajo Social en los informes Técnicos en Penal Juvenil y Presentenciales (fase previa a sentencia judicial).

En las *Reflexiones finales*, los autores concluyen:

En este “nuevo quehacer”, denominado “pericia”, como proceso dialogante, interesa ampliar las posibilidades de explicación de los fenómenos humanos y sociales, donde necesariamente el profesional perito está incluido como observador interesado y co-explicador de la vida de las personas y sus dinámicas sociales. (*Ibid.*: p. 143)

El tema de la obra, es vigente para el Trabajo Social y ratifica en todo el proceso los enlaces socio-jurídicos, planteando de manera explícita una visión holística e integradora del proceso y los elementos comunes en gran parte del continente. Es recomendable, para futuras publicaciones, profundizar en la hermenéutica, y en los procedimientos teóricos y metodológicos del Trabajo Social, que permiten ejercer como perito social.

Desataca el interés de la profesora Rojas, que se formó en la primera promoción de la Maestría de Mediación en la Universidad de Valparaíso, y para el caso del profesor Cisternas, su trayectoria ininterrumpida en el poder judicial. Incursionando ambos, en otro ámbito, contemporáneo e innovador del Trabajo Social: la mediación familiar, donde al igual que en TSF y otros, asume las nuevas figuras socio-jurídicas, y las potencian con sus dispositivos conceptuales y técnico-instrumentales, propios de su tradición centenaria.

El libro recoge la maestría, reconocida de los autores, en la sistematización de la experiencia del Trabajo Social chileno, rastrea orígenes del Trabajo Social Jurídico chileno, al unísono de exigencias legales y constitucionales en el continente. Amparadas gran parte, por la normativa de velar por los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Enfatiza en el derecho de familia, pero al igual que en gran parte del continente, referencia las dos ramas del derecho donde más avances tienen la Pericia Social, Familiar y Penal.

Es pionero en la producción intelectual de este campo disciplinario en crecimiento exponencial: TSF, ratifica los enlaces socio-jurídicos, el análisis de contexto chileno y avizora propuestas para la acción profesional. Argumenta con base en los constructos instrumentales y conceptuales disciplinarios, y resalta los aportes a los otros operadores jurídicos.

Reconoce el origen o inicios del PSF por mandato legal<sup>5</sup>, centrado en la perspectiva tecnocrática, pragmática del funcionario jurídico. En la deliberación vigente, como campo disciplinario propio del Trabajo Social, el libro —y los artículos que los anteceden de los mismos autores—, incorporan vocablos propios del contexto chileno y que se suman a la polisemia y ambigüedad del tema. Pero como tal, deben ser analizados, debatidos y normalizados terminológicamente, por la academia: *Pericia Social Forense, perito social forense, pericia social judicial, periciar*.

Contribuye a la tradición del TSF en el hemisferio hispanoparlante, con los aportes en Argentina (Robles, Dell’agilo, Marcon, Ponce de León y Krmpotic), Colombia (Quintero, Garzón), Costa Rica (Rojas), Puerto Rico (López, Carrión), España (Ruiz, Cañizares, Hernández, Martín), Uruguay (De Martino y González & Leopold), entre otros. Incluyendo a Brasil (Mitjavila y Gomes).

Por su misma naturaleza y el empeño en ser editada y divulgada de manera expedita, la obra es útil, para la academia, el sistema jurídico y los profesionales que desarrollan su acción profesional, acogiendo los nuevos retos y desafíos de la Oralidad, la modernización del Estado, el Enfoque de Convergencia y la complejidad de la época.

Todos los capítulos presentan la bibliografía consultada y referencias bibliográficas del material docente e investigativo de los autores, no solo en esta obra, sino también en sus funciones docentes y periciales, de varios años. Las fuentes documentales utilizadas referencian la literatura innovadora y pionera en Puerto Rico y España, que ha sido fuente nutricia del TSF contemporáneo.

Es recomendable, además de la revisión y actualización de la obra, para futuras ediciones, incluir reflexiones sobre los enlaces psicosociales y multidisciplinarios, que sustenten los aportes del TSF. Profundizando a su vez, la argumentación epistemológica y teórica del Trabajo Social, para dar lugar a una obra que trascienda el carácter manual. De igual manera argumentar como campos disciplinarios propios, la conexión y diferencia del TSF y el PSF [ver: Ponce De León, Andrés y Krmpotic, Claudia. (coords.). (2012). *Trabajo Social Forense. Balance y Perspectivas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio Editorial], donde se sustenta que el peritaje social es una parte del TSF.

Aunque la edición de la obra adolece de deficiencias técnicas —rápido deterioro y desprendimiento de las hojas en la lectura, por el tipo de edición pegada, y errores editoriales—, merece también reconocimiento la entidad *HB-Human Business, Formación Continua*<sup>66</sup>, que en

<sup>5</sup> En Colombia la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, “Art 79: Las defensorías de familia contarán con equipos técnicos interdisciplinarios integrados, por los menos, por un psicólogo, un trabajador social y un nutricionista. Los conceptos emitidos por cualquiera de los integrantes del equipo técnico tendrán el carácter de **dictamen pericial**”.

<sup>6</sup> <http://www.hbusiness.cl/>

cabeza de su directora y colega, Trabajadora Social Leonor Herrera López, patrocina este tipo de publicaciones. Habida cuenta de las dificultades, a veces insoslayables, en la producción intelectual, en el proceso editorial, en la publicación y en la comercialización de los textos de Trabajo Social. Pese a las reservas y críticas de que es objeto el tipo de formación avanzada virtual que ofrece la entidad, pionera en el contexto, es un aporte en la divulgación del conocimiento disciplinario.